DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,608] BUENOS-AIRES JUEVES 26 DE MARZO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

MANIFIESTO

De la minoría del último Congreso.

Los que firman, individuos de la minoría del último Congreso, se habian limitado hasta ahora á emitir su opinion acerca de la última sesion en que fué votada una proposicion que tendia á oponer insuperables obstáculos á la marcha del gobierno, y estaban decididos á no molestar la atencion de sus comitentes con nuevas razones, ya porque las discusiones de los dos meses ofrecen pruebas nada equívocas de sus opiniones políticas, ya tambien porque consideran desvirtuada esta clase de manifestaciones en el hecho mismo de repetirlas con tanta frecuencia. Mas han visto que sus compañeros y adversarios políticos se dirigen á sus comitentes para hacerles una esposicion de su conducta: y creen igualmente de su deber contestarla en aquellos puntos que mas contacto tienen con las opiniones que han defendido.

Ni la nacion se admire al verlos en tan reducido y escaso número, cuando tantos nombres se agolpan al final de la alocucion de sus contrarios: ni es culpa suya, ni tampoco de los colegios electorales, sino de quien temió en mas de una ocasion el aumento de las filas contrarias, y procuró llevar á cabo su triunfo, sin tener ni aun la gloria de vencer en la pelea.

Graves sin duda eran, y nada por cierto halagüeñas las circunstancias en que los ciudadanos españoles fueron llamados á ejercer el derecho electoral. La guerra, orígen de todos los males que aun se padecen, encrudecida en las provincias donde tenia su foco y generalizada en otras del interior, ejercia todos sus horrores; y no se traslucia tan siquiera un claro de esperanza, un fin aunque lejano de tantos azares y de tantas desgracias. En tal estado, decaía el ánimo de los mas valientes; cundia el desaliento en los pueblos que veian cuán á la larga podrian gozar de los beneficios que les prometia el nuevo régimen, y hasta la desesperacion llegaban los lamentos de algunos que vecinos ó en el mismo teatro de la guerra, eran testigos de las devastaciones, de los incendios, y de la matanza que originaba el crudo azote que los afligia.

Habíase dicho desde el principio de esta lucha, y repetido en todos sus distintos períodos, que la causa de su prolongacion consistia en la templanza y moderacion de ciertas ideas, que muy buenas quizás en tiempos de bonanza, producian fatales resultados en la borrasca que corriamos: se habia apelado á la agitacion y turbulencia con el nombre de entusiasmo, y aun la palabra terror se habia pronunciado en el santuario de las leyes, como medio de gobierno, y como elemento indispensable para salir airosos de la terrible contienda empeñada. Aunque una y otra vez la esperiencia con dolorosos escarmientos habia mostrado la ineficia de estos medios, sin embargo habia muchos que los creyeran de buena fé como infalibles, y mas si atendemos á que la pasada adminastracion, producto de la mayoría de las Cortes del año de 37, habia dejado el poder con la desgracia de Morella; y á que los agudos gritos del dolor impedian oir la voz de la razon, natural inquietud del que padece, que muda de sistema y de médico tan pronto como apercibe la duracion de la dolencia que le aqueja. Estas causas y otras que no son del momento, ni seria político referir, trajeron al Congreso una mayoría compuesta de hombres cuyas opiniones eran contrarias en todo sentido á las que tenian los que formaban la anterior, que venian, como despues se ha visto, resueltos á llevarlas á cabo, con la intencion sin duda de concluir la guerra; primera mira de los pueblos, único pensar de los electores, que veian con la paz, y con la paz solamente, el goce de los derechos que la Constitucion consagra, y el afianzamiento de las instituciones liberales. Pero hé aquí que entre un Congreso y otro; entre unos hombres y otros; entre la opinion vencida y la vencedora, ocurre el suceso mas fausto que ha acaecido en la presente lucha; el convenio de Vergara; que como precursor de la paz se celebró con el verdadero entusiasmo de todos los pueblos, y los gritos de alegria de todos los españoles.

Pocos dias habian pasado en verdad desde la eleccion de los diputados hasta la solemne apertura de las sesiones; pero aquellos dias equivalian á muchos años: tan distinta era la situacion; tal la mudanza de las cosas; tal la variacion respectiva de los mismos diputados, que aquellos cuya mision principal era la de clamar constantemente por la conclusion de la guerra, los que iban á emplear medios enérgicos para conseguir este resultado; los que debian hacer un esfuerzo grande pero costoso para pelear, y para animar á la pelea; la fuerza de las cosas los trajo á punto de firmar el acta de paz y de reconciliacion de los españoles. Asi es que en el breve espacio de vida que ha tenido el Congreso, á poco que se observe se notará la contradiccion que envolvia su conducta, con las circunstancias del momento: violentas declamaciones cuando era preciso usar el lenguage de la razon; tendencias reaccionarias cuando era indispensable marchar por la nueva senda, sin acordarse de añejos errores; y por último, teorías y doctrinas abstractas peligrosas, en que era preciso calmar los odios, y abrir los brazos de buena fé para recibir, en ellos á nuestros contrarios, que ya no eran sino nuestros hermanos.

Una lucha terrible empezó desde el primer dia, y antes que mediase cuestion política que la suscitára contra el ministerio. Lo mayoría del Congreso se declaró hostil al gobierno; la minoría creyó de su deber y en bien de la patria que debia prestarle se apoyo: hizo para esto no pequeño sacrificio; y á quien esto dude bastará recordarle que el ministerio que á la sazon dirige los negocios del Estado, habia suspendido las sesiones de las Cortes en Febrero de este año, y en Junio habia disuelto un Congreso en el cual dominaban las mismas ideas, los mismos principios que profesan los que suscriben esta manifestacion.

El apuro de la mayoría creció de todo punto cuando se presentó en la arena parlamentaria la cuestion de fueros. No tienen los que subscriben la intencion de trazar una historia fiel de lo que pasó en aquella célebre discusion, ni comentarán cual pudieran las causas y los efectos de una enmienda cuyo éxito debia ser desgraciado, y que como manzana de discordia fué arrojada en la pelea contra el parecer de hombres que merecian algun crédito entre los mismos disidentes, los cuales miraron con desvio y hasta con desprecio los trabajos contíuuos, los afanes y las penas de una comision que honrada y lealmente cumplió con su cometido. Entonces fué cuando por primera vez salió de los filas de la mayoría la voz de alarma; entonces se hizo cundir la voz de que peligraban las instituciones; entonces, á la voz de paz con que el ministerio se hacia fuerte como dueño de una situacion ventajosísima, se opuso la palabra traicion. Siguió la minoría sin embargo en su sistema; y conviene decirlo y repetirlo mil veces: no hubo síntoma ni indicacion la mas leve que acreditase ser ciertas las imputaciones que diariamente se hacian al gobierno, antes al contrario; á juicio de todos los hombres que aman á su pais, á dicho de todos los órganos de la opinion pública, llegada era la ocasion de recoger el fruto de tantos afanes; llegado el momento en que la Constitucion del Estado fuera una verdad; en que el trono tan combatido con las intrigas interiores y los esfuerzos de sus enemigos armados recobrára el esplendor que debiera para dicha de la España, ya que para afianzar las instituciones, y los derechos de nuestra escelsa Reina 48 batallones deponian las armas, y un príncipe rebelde huia á pais estraño, avergonzado de sus inútiles tentativas.

Ni estas solas razones eran las únicas que asistian á los firmantes; á veces la conducta de sus mismos contrarios poco cauta en ocasiones hacia columbrar su secreto, y confirmaba á los firmantes mas y mas su idea; en un momento solemne se hicieron las paces; en aquel momento pareció que se justificaban los ministros á los ojos de sus adversarios; allí quedaron perdonadas las faltas, suponiendo que hubieran existido; pero esta escena tan agradable á los ojos de todos los que la presenciaron, duró poco tiempo, la tempestad asomaba cada vez que parecia posible la permanencia en las sillas de los ministros; estalló con estrépito segunda vez en la contestacion al discurso de la corona, y otra vez se vió amenazada cuando concibieron la idea de apoderarse del poder que creyeron estaban prontos á abandonar los que entonces lo ejercian. Unos ministros que solo eran culpables cuando no hacian dimision de sus puestos, y dignos de loa y estima cuando la hacian, no eran tan criminales como suponian los diputados de la mayoría, ni merecian sin duda los epitetos que tanto se les ha prodigado en las sesiones del último Congreso; otras eran las consecuencias que pudieran sacarse de conducta tan contradictoria; y bien pudieran indicarse si ya no aparecieran con claridad á los ojos de los menos pensadores. Asi como la minoría nunca creyó comprometida la Constitucion del pais, tampoco temió por la independencia de su patria; antes al contrario, estaban bien convencidos que los medios de afianzarla no eran otros que la pacificacion general que el gobierno trataba de llevar á cabo, y el órden interior que sobre todas las cosas ha de acreditar á la España, á los ojos del mundo entero, como nacion adelantada en la carrera de la civilizacion, que no es nuestra patria un pais á quien una valla insuperable la divida de la comunion política europea, ni es tiempo ya de sacar á luz doctrinas añejas y equivocadas que han proscripto de nuestra época los progresos de las luces y los adelantamientos de todos los pueblos cultos.

De economias hablan los señores de la mayoria; muy dispuestos estaban los que suscriben á hacerlas, y no les hubieran sin duda escedido en celo por los intereses de esta nacion desgraciada, atendiendo como es debido ante todas cosas á mejorar el sistema administrativo, que desquiciado y destruido en todas sus partes, por efecto de las revueltas pasadas, necesita una mano fuerte que coloque todas las cosas en el lugar que deben ocupar, y que haga cumplir á las personas con sus mas estrechas obligaciones: pero esas economías de que tanto blasonan nuestros compañeros, no eran hijas de su saber, de sus conocimientos, ni de su mas ardiente patriotismo; lo eran sí de las circunstancias que empezábamos á saborear; del benéfico influjo de la paz qué empezaba á sentirse en todas las cosas; asi es que el intendente general, de acuerdo con el gobierno, habia dicho en la comision de presupuestos, que en el de Guerra pudiera hacerse una rabaja de un 25 por 100.

Ni el gobierno tampoco pensó esquivar la responsabilidad, á falta de ley que la hiciera efectiva; pues constantes y públicos han sido los esfuerzos que ha hecho para presentar un proyecto de ley que llenase este vacío, asi como las repetidas instancias á los individuos de la comision que al efecto nombró para que abreviasen sus trabajos, lo cual pudo conseguir en los últimos dias en que las Córtes estubieron abiertas. *Adelantados estaban las trabajos sobre este punto,* se dice en el manifiesto á que respondemos; pero es preciso decir, á fuer de bien informados, que no habia dado otro paso mas que el nombramiento de una comision, animada sin duda del mejor celo, y que pidió al gobierno se sirviera remitirle el proyecto que ya tenia en su poder, lo cual no pudo verificarse por la suspension repentina de las sesiones.

Era tambien el ánimo del Congreso hacer una reforma de todos los privilegios odiosos y humillantes; dice la mayoría: y en verdad, que por mas que estudian los firmantes el estado del pais, y la situacion respectiva de todas las clases, no advierten una siquiera que posea tales títulos, que medre y se sostenga á costa del bien general, y mucho menos del pueblo tan invocado en todas ocasiones. La mejor respuesta que pueda darse á tan continuas declamaciones, es el silencio de ese mismo pueblo á quien se ha abierto mas de una vez la puerta de las revoluciones, y sensato y juicioso como otro ninguno, él mismo se ha parado lleno de terror ante su umbral. ¿Qué privilegios tiene hoy nuestra nobleza que redunden en daño del procomunal? ¿Lo será acaso haber derramado profusamente su sangre en los campos de batalla en la actual lucha al lado de la bandera del trono legítimo y de la libertad? ¿Será quizá una constante persecucion por diez años por haber defendido los mismos principios desde 1820 á 1823? ¿ó haber rodeado en momentos de angustia y dolor á la augusta viuda del último rey para neutralizar y combatir los esfuerzos de la traicion y las intrigas de un príncipe rebelde? ¿O quizá haber perdido la mayor parte de sus bienes por leyes de espropiacion contrarias al espíritu y letra de la Constitucion de 1812, y de 1837, y de los sanos principios de moral y justicia universal? ¿Qué privilegios tiene el clero? Uno tiene en verdad, triste y angustiado, que no han sufrido por cierto los demagogos, y es el de perecer de hambre y de miseria con perjuicio de la acrisolada piedad de nuestro pueblo, y menoscabo de la religion santa de nuestros mayores.

No combaten los que firman, el manifiesto de la mayoría del último Congreso solo por sus doctrinas; deben hacer tambien patentes sus inexactitudes; se habla en él al referir los sucesos del dia 7, de una proposicion de mensage que formuló el Congreso casi en su totalidad, y que llenaron bien pronto las firmas de innumerables diputados de todos matices

Preciso es decir, que el Congreso en aquella sesion célebre no formuló ninguna proposion de mensage; así es que desafiamos á nuestros contrarios políticos á que presenten las actas del Congreso, ó al menos el Diario de Cortes, ó tan siquiera un periódico que diga cual fué la proposicion que el Congreso formuló. A no ser que olvidados de las prácticas legales y parlamentarias nuestros compañeros, confundan con el augusto cuerpo colegislador las intenciones de algunos diputados; ó los grupos y corrillos que en el momento de confusion suelen formarse alrededor de la mesa para formular proposiciones que se someten despues á juicio del Congreso.

Mayor equivocacion es todavia la de decir, que diputados de todos matices firmaron la proposicion á que se alude, y prueba de esta inexactitud será el ver que ninguna de las firmas de los que hoy han creido de su deber dirijirse al público se encuentran al pié de aquel documento que no llegó á ver la luz, y bien persuadidos están los que tal han asegurado que lejos de aprobar el paso que se proyectaba, se hubieran opuesto á él con todas sus fuerzas, si les hubiese sido lícito hablar; de cuyo derecho se vieron privados mas de una vez.

Por fin, la última sesion en la cual se aprobó la proposicion para que los contribuyentes negasen los subsidios al gobierno, manifestó el deseo que animaba á ciertas personas de sacrificar los intereses del Estado á sus miras particulares. La disolucion del ejército; hacer pesar toda su inmensa carga sobre las beneméritas provincias de Aragon y Valencia; ó la retirada del ministerio; estos eran los resultados inmediatos que debiera producir aquella determinacion, y á trueque de conseguir el último no temieron arrostrar el trance peligroso de los dos primeros; pero la nacion ha contestado con su ejemplo á los que tan malamente interpretaron su voluntad, con un ejemplo digno del pueblo que desea la paz; pues con ella quedan asegurados sus derechos y logrado el fin de sus largos padecimientos.

Aun mas pudieran decir los que subscriben si su intencion fuera molestar al público á quien se dirigen. Creen con lo que han espresado haber llenado su objeto, dejando en el lugar que corresponde las opiniones que han defendido por espacio de dos meses, por creerlas, segun su conciencia, las únicas propias de labrar la felicidad de la nacion. Firmes en esta conviccion desean su triunfo en las elecciones, no para hacer la suerte de un partido, sino para acallar los gritos insensatos de todos los que no ven mas que su interés particular en el triunfo de las cuestiones mas importantes para la nacion; para edificar y organizar, ya que bastante se ha destruido; ya que se ha logrado con el nombre de reformas confundir y aniquilar lo existente, para mirar y hacer algo por el pueblo vilipendiado y escarnecido por los mismos que le invocan en sus preces; para estender la obra de la pacificacion comenzada, hacerla penetrar hasta en los corazones de todos los españoles; porque están seguros los ex-diputados que firman, que la paz es la primera necesidad de los pueblos, y que sin ella, no hay ni Constitucion política, ni es fácil tampoco conseguir la independencia nacional.

Benavides.—Ayala y Morla—Arteta.—Curado.—Castro.—Veragua.—Cortazar—Barrio Ayuso—Esteban—Muñoz Maldonado.

—

VOLADURA DEL CASTILLO DE GUEVARA.

VITORIA, 3 *de Diciembre.*

A las dos de la tarde del sábado 30 del anterior, hora designada para volar el torreon central del castillo de Guevara, las miradas de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad y de los pueblos comarcanos estaban fijas en el viejo alcázar, cuna y solar de los Ladrones de Guevara: su blancura resaltaba sobre el fondo oscuro de las peñas de San Adrian, y dominando magestuosamente la llanada, parecia un sentenciado por opinion, que sentado en el banquillo esperaba impávido y sin remordimiento la descarga de muerte. Las 2 habian dado, y se notaba alguna impaciencia; de repente suena un grito de admiracion, todos los ojos se clavan en el enorme torreon; pero una densa nube de humo lo ocultaba á la vista, y cuando el viento la fue disipando poco á poco, el famoso castillo de Guevara no era ya mas que un monton informe de escombros. Aquel magnífico monumento de los tiempos feudales, que habia logrado salvarse de tantas guerras y revoluciones, no ha podido sobrevivir á la nuestra. Sus góticos torreones que no hace mucho infundian á quien los miraba el miedo y el espanto, no son ya mas que unas ruinas que recordarán en adelante los estragos que hemos presenciado. ¡Ojala que este sea el último espectáculo de destruccion que veamos! Tristes y penosas reflexiones sobre las vicisitudes humanas debieron en aquel momento

asaltar la imaginacion de cuantos fueron testigos de tan imponente escena, pensamiento que por comun y manoseado que sea, no es posible dejar de sentir profundamente al ver desaparecer en un abrir y cerrar de ojos el soberbio castillo de Guevara.

Catorce eran los hornillos que se habian hecho, cargados con 208 arrobas de pólvora, la inflamacion fue instantánea, y la detonacion espantosa; pero apenas se oyó en esta ciudad porque el viento era contrario.

—

Daroca, 5 *de Diciembre.*

El 3 salió Cabrera con 5 batallones y 600 caballos de Estercuel, Cañizar y pueblos inmediatos con direccion á Cabra, en el cual entró la tarde del mismo dia.

Con igual fecha el cabecilla Alegre que con la fuerza de 100 infantes entre caballería é infantería hace sus correrias y presas de contribuyentes al abrigo de Segura, se hallaba en el pueblo de Villar de los Navarros, en el que saqueó tres ó cuatro casas, asi como el anterior lo ejecutó en Badules.

De Báguena y Burbáguena se llevaron hace tres dias los mayores contribuyentes que tienen en Aliaga, hasta que por su rescate satisfagan sobre 4,000 reales que poco mas ó menos asciende el pedido de cada pueblo.

El Coronel Zurbano con la columna de su mando se halla en esta plaza y hasta ahora ignoramos el punto donde debe operar.

El 2 se hallaba en Teruel el Exmo. Sr. General en gefe del ejército del Centro en persecucion del cabecilla Arévalo, que con tres batallones y sobre 350 caballos se habia corrido ácia Villel.

(*Eco de Aragon.*)

FRANCIA.

Paris, 3 de Diciembre.

Medidas del Gobierno para reforzar el Ejército de Africa.

La guerra acaba de estallar en Africa: el gobierno del Rey ha tomado todas las medidas que reclama la dignidad de la Francia. Se han dado órdenes para enviar al ejército de Argel refuerzos considerables en hombres, en caballos y en material, 25,000 hombres van á ser llamados inmediatamente á las armas.

(*Del Moniteur Parisien.*)

Idem.

Se asegura que ayer se resolvió en consejo de ministros que se pusiese á disposicion del Mariscal Valée todos los refuerzos que pudiese necesitar para tomar una señalada venganza de las pérdidas que los árabes han hecho esperimentar por sorpresa á nuestras tropas.

El 58 de línea y el 3.° ligero tienen la órden de marchar á Tolon, desde donde se embarcarán inmediatamente para Africa. Tambien deben dirigirse á Tolon á la mayor brevedad 20 escuadrones de caballería al pie de guerra, sacados de varios regimientos de caballería ligera.

Si no estamos mal informados SS. AA. RR. los Duques de Orleans, de Nemours y de Aumale solicitan con empeño la autorizacion de tomar parte en las operaciones que el Mariscal Valée crea conveniente emprender contra Abd-El-Kader. Parece que el gobierno ha dado carta blanca al Mariscal para que obre como le parezca en estas circunstancias. Tambien se dice que se ha ofrecido un mando en Argel al General Bugeaud.

Se asegura que se va á enviar una embajada al Emperador de *Marruecos* para intimarle que tome un partido definitivamente, es decir, que corte de una vez sus relaciones con Abd-El Kader, y que impida en lo sucesivo que se transporten por el territorio marroquí armas y municiones para aquel gefe de los árabes, ó que de no hacerlo asi considere que han cesado sus relaciones amistosas con la Francia, y que se prepare para las consecuencias que puedan resultar del estado de guerra, pues que la Francia está dispuesta á considerar en lo sucesivo como una declaracion de guerra todo apoyo directo ó indirecto prestado por el Emperador de Marruecos á Abd-El-Kader.

Un periódico de la mañana dice que el Mariscal Soult luego que tuvo noticia de los sucesos de Africa, ofreció al Rey dejar su puesto de ministro de negocios estrangeros y marchar á tomar el mando de las tropas que se envian contra Abd-El-Kader.

(*Del Messager.*)

Idem.

Las noticias de Africa han ocupado ayer vivamente la pública atencion. Si bien la tendencia de nuestra época es del todo pacífica, hay en Francia instintos antiguos que hacen acojer con alegría el anuncio de una guerra. Por otra parte, ese lamentable tratado de la Tafna que Abd-El-Kader ha rasgado con sus propias manos, era un baldon para la dignidad del pais y todos celebran que se nos presente la ocasion de derribar la potencia que habiamos cometido el desacuerdo de fomentar.

No es ahora ocasion de sacar á plaza todas las faltas del gobierno, que no ha comprendido hasta el último estremo lo que desde un principio fué claro para todo el mundo, que Abd-El-Kader no aceptaba nuestro tratado sino para fortalecer su imperio sobre los árabes y escoger el momento oportuno para atacarnos. El primer deber de la prensa es exigir que la sangre de nuestros soldados lastimosamente degollados en una emboscada infame sea ejemplarmente vengada. Hasta ahora hemos tenido demasiada filantropía con unas gentes que han obrado con respecto á nosotros como enemigos irreconciliables. Demasiado han conocido nuestra moderacion y nuestra clemencia: tiempo es ya que conozcan nuestra fuerza y nuestra justicia.

La Francia no puede dejarse impunemente desafiar; y cuando ha resuelto someter el territorio de Argel á su dominio, no es tolerable que ninguna resistencia venga á oponerse al cumplimiento de su voluntad. Tal vez el tiempo nos dirá que Abd-El-Kader no ha obedecido únicamente á su fanatismo musulman: tal vez se descubrirá por sus mismos preparativos la mano oculta de cierta gran potencia mortificada por nuestra actitud en Oriente. Si es asi, hé aqui un motivo mas para sostener nuestra dignidad y obtener completa venganza de un miserable adversario que se nos echa al paso para llamar nuestra atencion y ocupar nuestras fuerzas.

(*Le Constitutionnel.*)

Idem.

Desordenes en la Cátedra de M. Lerminier.

Ayer debia verificarse en el colegio de Francia la apertura de las varias cátedras que deben seguirse durante el año escolástico de 1840. Desde las once de la mañana una multitud innumerable de jóvenes estudiantes ocupaba el anfiteatro destinado á la cátedra de Legislaciones comparadas, desempeñada por M. Lerminier.

A las doce en punto el profesor entró en la sala vestido con su trage de doctor, y al momento estalló una tempestad de silvidos y gritos. Por espacio de diez minutos M. Lerminier se esforzó en calmar aquella efervescencia, pero cuantas veces se disponia á hablar los gritos de *renegado* y de *hombre vendido* sofocaban su voz. Los demas profesores con el baron Thenard á su frente, todos con sus trages de ceremonia trataron en vano de calmar la agitacion, sus amonestaciones fueron desoidas y sus voces sofocadas por el tumulto.

En este intérvalo fue llamado el comisario de policía del cuartel M. Boulley, el cual acudió á toda prisa seguido de un fuerte destacamento de infantería y de un piquete de la guardia municipal á caballo. Por otra parte, M. Lerminier habia salido de la cátedra y se habia refugiado en un aposento separado del anfiteatro.

Al divisar la fuerza pública, los estudiantes redoblaron sus gritos. El comisario de policía á la cabeza de un pique de infantería con bayoneta calada penetró en el salon y les intimó que se retirasen: pero todo fué en vano: solo despues que se les hubieron hecho las tres intimaciones mandadas por la ley, los estudiantes se marcharon unos por la puerta y otros por la ventana.

Segun datos que nos hemos proporcionado, nadie fue herido ni preso: ni se lanzó ningun proyectil, y los estudiantes no tenian otra intencion, segun decian ellos mismos á los demas profesores, que hacer borrar de la lista de catedráticos á un hombre que les parece indigno de enseñar á la juventud.

M. Lerminier no salió del colegio hasta despues de una hora que se hubieron marchado los estudiantes.

(*Del Messager.*)

—El *Courrier de Bordeaux* dice que en las cercanías de Blaye una muger acaba de dar á luz un mónstruo humano que tiene tres cabezas perfectamente formadas; con la particularidad que las facciones de cada una de ellas son muy distintas, pues una se parece al padre, otra á la madre y otra al abuelo; ademas la una tiene el pelo negro, la otra castaño, y la otra rojo.

—Acaba de morir en Lithuania (provincia rusa que antes formaba parte de la Polonia) el hombre mas rico de toda la provincia, que era el Conde Antonio Federow de Tiszkiewios, á la edad de 88 años. La herencia que ha dejado á sus hijos consiste en 46 vastos dominios habitados por 20,000 familias de aldeanos, que todas son propiedad suya, y ademas una suma de 36 millones de florines de Polonia (unos 82 millones de reales.) Segun las leyes del pais el mayor de los tres hijos del Conde ha heredado toda esta inmensa riqueza; pero el heredero ha cedido á cada uno de sus dos hermanos una octava parte de todos los bienes.

ITALIA.

Turin, 20 *de Noviembre.*

Un agente de Cabrera que ha estado aqui algunos dias no ha encontrado simpatías en ninguna parte. Se dice que ha sido mas afortunado en la corte de otro Príncipe de Italia, el cual parece le adelantó un millon y medio de francos á consecuencia de la pintura halagüeña que el agente le hizo de la posicion actual de Cabrera. Dicho agente se halla actualmente en Roma, en donde desplega la mayor actividad en favor de la causa de los carlistas de España. Tambien han llegado á Roma dos agentes de la Reina Cristina con la mision de arreglar las desavenencias religiosas que se han suscitado entre ambos gobiernos. El ministerio español ha creido prudente que un prelado de la iglesia de España acompañase á dichos comisionados.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

—

Bula del S. P. Gregorio XVI contra el tráfico de esclavos.

Encargados del supremo apostolado, y haciendo, aunque sin mérito por parte nuestra, las veces de J. C. hijo de Dios, que á fuerza de amor para con nosotros, se ha hecho hombre y se ha dignado morir para salvar al mundo, juzgamos de nuestra obligacion apostólica admonestar, como admonestamos, los fieles para que se abstengan del inhumano tráfico de negros, ó de cualquiera hombres que sean.

Tan luego como la verdadera luz empezó á esparcirse entre los hombres, comenzaron tambien aquellos infelices que en estos tiempos, especialmente por las vicisitudes de la guerra caian en gran numero en la mas dura servidumbre, á sentir por la mayor parte alivio á su suerte si pertenecian á señores cristianos; por cuanto, llenos como estaban del espíritu santo, los apóstoles no solamente admonestaban los esclavos de conformarse á la voluntad divina, obedeciendo á sus amos corporales como al mismo Cristo, sino tambien admonestaban los amos para que tratasen bien á sus esclavos, concediéndoles lo que fuese de derecho y de equidad, y sobretodo para que se abstuviesen de maltratarlos debiendo acordarse que el verdadero señor no solamente de los esclavos sino tambien de los mismos amos, es aquel que está en el cielo, y delante de quien no hay distincion de personas. Y como el puro amor del prójimo era uno de los puntos mas estrictamente recomendados en el evangelio, y como ademas de esto Jesu-Cristo mismo habia declarado que miraria como hecha ó reusada á él mismo cualquiera obra de beneficencia ó de misericordia que fuese hecha ó reusada á los chicos y á los pobres, de allí facilmente resultó que no solamente los cristianos comenzaron á tratar sus esclavos como hermanos, especialmente si tenian la misma fé de sus amos, sino que tambien se mostraron mas propensos á darles la libertad si la merecian, lo que sobre todo solia tener lugar por las fiestas de pascua, como nos consta por el testimonio de Gregorio de Nicea. Aun hubo personas, segun lo asevera el varon apostólico y nuestro predecesor de santísima memoria, Clemente IX quien las conoció, las cuales, ardiendo en fuego de caridad, hasta cargaron cadenas agenas, por no tener otro medio de rescatar sus hermanos. La consecuencia de eso fue que cuando con el andar de los tiempos, las tinieblas de la superticion se hicieron menos densas, y las costumbres de los pueblos empezaron á mitigarse por el beneficio de la fé que obra por medio de la caridad, llegaron las cosas á tal punto, que ya desde muchos siglos no habia vestigio de esclavitud en la mayor parte de los pueblos cristianos. Todavia (y lo decimos con gran pesar!) no fue tan general esta regla, que aun entre los fieles no hubiese personas que, movidas del amor al lucro, ó tuviesen escrúpulo de ir á paises remotos para reducir á la esclavitud los indios, los negros ó otros desgraciados, ó promoviesen tan indisculpable maldad, dando toda la estension que podian al comercio y tráfico de aquellos que otros habian reducido á la servidumbre.

Muchos obispos de Roma, nuestros predecesores de gloriosa memoria, no tardaron, como incumbia á su deber apostólico, á censurar vigorosamente un tráfico tan odioso, no solamente como altamente indigno del nombre cristiano, y opuesto á la salvacion de las almas de aquellos que lo hacian, sino tambien con la tendencia de hacer cada vez mas fuerte el odio contra la verdadera religion entre los pueblos infieles que eran víctimas de semejante atentado. A esto se refiere evidentemente el breve apóstolico de Pablo III, dirigido el 29 de Mayo de 1537 al Cardenal Arzobispo de Toledo, y otros mas estensos dirigidos por Urbano VIII al colector de la cámara apostólica en Portugal el 22 de Abril de 1539; en todos los cuales son asperamente amenazados especialmente aquellos que osarian reducir á la esclavitud los indios occidentales ó meridionales, vendiéndolos, comprándolos, trocándolos, ó dándolos, separándolos de sus mugeres é hijos, robándoles sus propiedades y efectos, transportándolos, ó mandándolos para otros lugares, ó privándolos de la libertad y conservándolos en la esclavitud de cualquier manera que fuese—amenazas que igualmente al-

canzaban los que para tal fin diesen consejo, ayuda, favor ó auxilio bajo cualquier pretesto ó color que eso se hiciese, ó que sostuviesen que era lícito tal tráfico, y tomasen parte en él de cualquier modo que fuese.

Estas determinaciones de los Papas arriba mencionados las confirmó y renovó posteriormente Benito XIV, por medio de un breve apostólico, que el 20 de Diciembre de 1741 dirigió á los Obispos del Brasil y de otras partes, para llamar su atencion sobre este asunto; ya ántes de esa época otro nuestro predecesor Pio II, cuando la Guinea, pais habitado por los negros, habia caido en manos de los Portugueses, habia dirigido el 7 de Octubre de 1442 un breve al Obispo de Rovigo, quien iba á hacer un viage para aquellos paises, en el cual no solamente le daba todas las facultades necesarias para el ejercicio efectivo del sagrado ministerio, pero tambien reconvenia con aspereza los cristianos que reducian los nuevos convertidos á la esclavitud. Aun en nuestros dias Pio VII, animado del mismo espíritu de religion y de caridad que sus predecesores, empleó toda su influencia para con los diferentes soberanos, á fin de que el comercio de esclavos quedase enteramente abolido entre los cristianos. Todavia, si estas determinaciones y trabajos de nuestros predecesores, con el auxilio de Dios, no han contribuido poco para proteger los indios y demas pueblos arriba mencionados contra la crueldad de los conquistadores, ó contra la avidez de los mercaderes cristianos, ni por eso el efecto ha sido tal, que la Santa Sede pueda lisonjearse de haber alcanzado el fin de sus desvelos; porque aunque el comercio de esclavos se halla de hecho hasta cierto punto disminuido, no es menos verdad que diferentes cristianos siguen haciéndolo.

En consecuencia de eso, deseando que semejante infamia sea de una vez abolida en todos los paises de la cristiandad—despues de haber oido el consejo de algunos cardenales, nuestros venerables hermanos, y de haber considerado maduramente el asunto—Siguiendo las huellas de nuestros predecesores, admonestamos y adjuramos por Jesu-Cristo todos los fieles de cualquier estado y condicion que sean, para que de aquí en adelante no sigan oprimiendo tan injustamente los indios, negros ó cualquiera otros hombres, privándolos de sus bienes, ó haciéndolos esclavos, para que ni aun se atrevan á dar auxilio ó favor á los que tal tráfico ejercen, por medio del cual los negros, como si fuesen animales feroces y no hombres, sean reducidos á la esclavitud de cualquiera manera que fuese, y sin respeto para las leyes de la justicia y de la humanidad, sean comprados, vendidos y condenados á los mas duros trabajos, ademas del inconveniente de eternizar las guerras y las discordias, en los paises en que se hace el comercio de esclavos, en razon de la esperanza del lucro con que se animan los que se ocupan en agarrar los negros. Todo eso lo reprobamos por lo tanto, como altamente indigno del nombre cristiano, en virtud de la autoridad apostólica que nos corresponde, y por esa misma autoridad prohibimos que cualquier eclesiástico ó lego, bajo cualquier pretesto que sea, se atreva á favorecer ó proteger el tráfico de esclavos, ó á predicar y enseñar en público ó en particular, de cualquier manera que sea, cosa alguna contra lo que se halla determinado en estas nuestras cartas apostólicas. Dado en Roma el 3 de Diciembre de 1839.

Firmado—Luis, *Cardenal Lambruschini.*

(*Jornal do Commercio.*)

CANADÁ.

NOTICIAS DEL NUEVO GOBERNADOR DE AQUELLA COLONIA.

Segun las últimas noticias recibidas del Canadá, S. E. el nuevo Gobernador General habia llegado á Montreal despues de haber dejado encargado el gobierno del Bajo Canadá al teniente general Jackson, quien ha reemplazado á Sir Juan Colborn en el mando militar. Se dice que el general Jackson es muy apreciado en la colonia.

Sir Jorge Arthur habia ido á Montreal para ofrecer sus respetos al nuevo Gobernador General M. Poulett-Thomson, y habia regresado en seguida á Toronto, en cuyo punto se propone este último pasar el invierno. Se asegura que el nuevo Gobernador hace ánimo de disolver la Cámara á fin de poderse asegurar por medio de una nueva eleccion, de la opinion de los habitantes del Alto-Canadá con respecto al *gobierno responsable* tal como habia sido descrito en el informe de Lord Durham y tal como lo sostienen ciertos sugetos que se intitulan *Durhamistas.* Sabido es que M. Poulett-Thomson tiene miras muy vastas sobre este punto.

En Montreal los habitantes habian resuelto recibir favorablemente al Gobernador General y ver venir las cosas. El comercio estaba algo paralizado en ambas provincias; la venta de los artículos de importacion era muy lenta y se hacia á precios bajos, porque su cantidad era superior al consumo. Los bancos del Alto-Canadá habian suspendido temporalmente sus pagos en metálico, y Sir J. Arthur se habia negado á autorizar al banco de Toronto á que prolongase la suspension. Todos los bancos habian vuelto á continuar sus pagos en efectivo desde el 1.° de Noviembre.

(*Del Morning Herald.*)

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 23.

De Chascomús ha conducido D. Justo Rodriguez 77 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—27 á D. Manuel Canales, 50 á D. Juan José Lopez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Anselmo Gonzalez 222 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—169 á D. Juan Nonell, 53 á D. Antonio Jurado. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Agustin Rivera 47 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—á D. Elias Girao Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco Rojas 141 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—60 á D. Juan Antonio Areco, 81 á D. Juan Ramon Ezeisa. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Angel Fernandez 105 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma—13 á D. Sacarias Martinez, 14 á D. Luis Godoy, 40 á D. Manuel Rebol, 38 D. á Vicente Gomez Peralta. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Benito Lopez 63 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—á D. Cipriano Vasquez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Mariano Cisneros 107 cabezas, compradas por el mismo—64 á D. José Joaquin Peralta, 4 á D. Juan Morales, 3 á D. Enrique Burgos, 10 á D. Mariano Benites, 12 á D. Inacio Salguero, 14 á D. Lucas Morales. Para abasto.

DIA 24.

De Chascomús ha conducido D. Ramon Burgos 408 cabezas, compradas por D. Jonatas Dowones—á D. Eustoquio J. Torres. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Inacio Canabal 125 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—60 á D. Pablo Diaz, 18 á D. Leon Diaz, 18 á D. Manuel Velasquez, 17 á D. José Leon Gomez, 12 á D. Simon Olivares. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Benito Soto 39 cabezas, compradas por el mismo—18 del conductor, 4 á D. Gerónimo Barragan, 11 á D. Cesareo Godoy, 6 á D. Gregorio Illescas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Toribio Peñalva 348 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—335 á D. José Antonio Castaño, 2 á D. Elias Galvan, 11 á D. Cecilio Zespedes. Para saladero.

DIA 25.

De la Magdalena ha conducido D. Lorenzo Lucero 59 cabezas, compradas por D. José Carrasco—35 á D. Teodoro Zabala, 16 á D. Apolinario Aguilera, 4 á D. Mariano Muñoz, 1 á D. Martin Macias, 3 á D. Simon Zepeda. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Eleuterio Ortiz 107 cabezas, compradas por D. Cosme Ramiaez, á D. Alejos Llanos. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D. Hipólito Gomez, — San Luis
Ciriaco Gonzalez, — Rio Janeiro

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

Da. Maria Suleyra, — Rio Janeiro
Mercedes Cortinas, — idem
José Braulio Gándara, — idem

MARITIMA.

MARZO 26.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.
Fragata *Acteon*
Bergantin *Camelion.*

AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

Interesantísimo.

En la calle de Belgrano número 65 hay de venta carneros merinos de rasa Electoral de los mejores que han venido al pais: como asi mismo mestizos de segunda cruza. El que guste del verdadero tipo ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar.
m26—3p

Se necesita

UNA muger aseada para hacer la cocina á dos estrangeros. En esta imprenta darán razon.
m26—3p

Solicita acomodarse

UN jóven para mostrador de almacen ó pulperia, dando las garantias necesarias. Quien se interese ocurra á la calle de corrientes número 171, ó á la calle de Córdoba número 95.
m26—3p

A Quien Necesite.

SE desea acomodar un jóven de 16 á 18 años, para algun almacen ó pulperia, ó bien sea en cualquiera otra casa de negocio en la ciudad como barraca ó saladero; tiene quien dé garantias de su conducta. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion número 122, ó la de la Victoria número 101; en este número se puede dejar la calle y número del interesado.
m26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

Se vende una criada para todo el servicio de una casa, en la cantidad de mil trescientos pesos. En la calle de Belgrano número 280 encontrarán con quien tratar.
m26—3p

Se vende

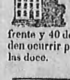

La casa número 224 calle de Potosí, con siete piezas de azotea y fondo completo; puede verse pidiendo para ello las llaves al vecino del lado—Igualmente la casa número 30 calle de la Independencia, con ocho piezas, en 17½ varas de frente y 40 de fondo. Por una y otra, despues de vista, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Paz número 127, hasta las doce.
m26—4p

ROBO.

SE han robado ayer Miércoles 25 del corriente de la casa calle de la Federacion número 62, quince cucharas de plata grandes y doce chicas; unas y otras tienen la marca P. y labradas en la punta del cabo. Se suplica á los plateros y joyeros que si fueren á vender alguna de las dichas cucharas, las detengan y avisen en la espresada casa, á lo que se dará 100 pesos de gratificacion á quien dé razon de dicho robo.
m26—3p

DOÑA Juana Peña de Cascallares, viuda del finado *DON LUIS CASCALLARES,* (Q. E. P. D.), Da. Manuela Chaves, madre politica, los hijos, hermanos, demas deudos, y D. Tomas Rebollo, como su albacea, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á los funerales de dicho finado que se han de celebrar á las nueve de la mañana, en el Convento de Nuestro Padre San Francisco, el 28 del corriente, á cuyo favor quedarán reconocidos: siendo advertencia que esta es la única invitacion que se hace.

Los Señores Sacerdotes que concurran á los oficios de sobre-pelliz y apliquen la misa por dicho finado, recibirán la limosna de diez pesos.
m26—2p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.
m26—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan á los acreedores del Presbítero, Dr. D. Felipe Frias, (ausente en Tucuman) para que concurran á la Sala del Juzgado el dia 31 del corriente, trayendo sus respectivos documentos, que acrediten sus acreencias, bajo apercebimiento, que de no concurrir les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1840.
m26—3p
LOPEZ.

Aviso.

SE vende un armazon completo con mostrador y vidrieras. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Maypú número 122, á donde vive su dueño.
m26—3p

Para Portero.

UN hombre de edad madura, sin familia, propio para portero ú otra ocupacion en una casa, pues sabe escribir y cuentas, y que ofrece los mejores informes de su conducta. Quien lo necesite puede dejar una esquelita en esta imprenta á H. P.
m26—3p.

Se necesita

Una criada para la cocina y demas servicio, en la calle de la Catedral número 202.
m26 3p

Aviso á los Viageros.

Del 1.° al 3 de Abril próximo saldrá una galera para Córdoba, en la que se admitirán cuatro pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 54.
m26—3p

☞ *Aviso.*

SE suplica á la persona que haya sacado de la Sala de Comercio *El Times* del primero de Enero; *El Atlas* del 28 de Diciembre; *El Navi List* de Enero y el Diario de la Tarde del 20 del corriente, se sirvan devolverlos.
m24—3p

Doña Teresa, Doña Pascuala, y D. Lino Ferreira de la Cruz, hermanos, D. Domingo A. Loureiro, hermano politico, todos los sobrinos y demas deudos del finado Presvitero D. FRANCISCO FERREIRA DE LA CRUZ (que en paz descanse) se dirigen á sus amigos (á quienes no se le hubiese entregado esquela por olvido ú otro motivo) suplicándoles se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su alma, en los funerales que se han de celebrar por dicho finado el Viernes 27 del corriente á las 8½ de la mañana en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán agradecidos.
m23 2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la Pulperia Calle de Cochabamba frente al Núm. 35.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicha Pulperia, que consiste de lo siguiente:—

Aguardiente, caña,
Anis, ginebra,
Vino carlon,
Idem blanco,
Vinagre,
Vino Moscatel,
Idem burdeos,
Yerva misionera, paraguaya y parnaguá,
Calderos y pavas de laton,
Aceite embotellado y en botijuelas,
Naipes finos y regulares,
Papel jenoves y catalan,
Cuchillos marca grande,
Cohetes de la India,
Té Perla, cominos, agí,
Tabaco negro, pipas, bancos y cajones vacios,
Y otra porcion de menudencias.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Pintura Inglesa Superior.

El Viernes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por lotes, para conclusion de factura, segun órdenes recibidas por el último Paquete—

Una partida de pintura inglesa de superior clase, en barrilitos, cuyos colores son: verde, blanca, colorada, amarilla, negra y azul.

En seguida se rematarán los siguientes muebles—

Sofaes de caoba forrados en crin, mesas de arrimo finas, cujas muy buenas y con colgadura, sillas de esterilla y Norte Americanas, cómodas y con tocador, mesas para comedor, dichas de varias clases, floreros de porcelana, espejos, candeleros de platina de dos y cuatro luces, copas y vasos de cristal, algunas otras piezas de loza, y otros varios articulos &c.

Al mismo tiempo se rematarán 7 barriles vino superior de la Rioja,

Para Militares &c.

Unos cuantos pares de charreteras de oro y plata para Teniente Coronel y Sargento Mayor; galones de plata y oro para divisas, y 20 pares pistolas fulminantes muy buenas; 10 docenas becerros blancos, ó gamuzas; 1 alacena color caoba nueva; 2 carneros Moruecos excelente calidad, jóvenes y sanos; 1 hermosa galera de 10 asientos completamente aparejada y en muy buen estado.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 53.

El Viernes 27 del presente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, un surtido de géneros nobles recien introducidos, como son—

Zarazas de mucho gusto,
Tul blanco muy fino,
Pañuelos de cuadros varias calidades,
Hilo de carretel de patente,
Hilo de ovillos blanco y de colores,
Fierro para arcos,
Y otros articulos que se anunciarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Aviso.

Dependiente Farmacéutico.

SE necesita un mozo para una botica; es preciso que tenga algun conocimiento en el arte y buenas recomendaciones En esta imprenta darán razon. m24—1p

Se desea alquilar

UN cuarto en casa de una familia decente, propio para un hombre solo, y que tenga lugar para poner un caballo; lo mas distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria, para el Oeste y cuatro para el Sud. El que lo tenga y quiera alquilarlo, puede dejar el número, en la tienda calle de la Federacion número 35. m24—3p

Ama de leche.

SE necesita una sana sin hijo, en la calle de Suipacha número 15. m24—3p

Ama de leche.

SE necesita una, que pueda presentar buenos informes, bien sea para conchavar ó para comprar, á esta se le hará un buen partido. Ocurran á la calle del Perú núm. 12. m24—3p.

Gran Baratillo

DE tabaco cordobes de superior calidad á 3 pesos libra, se vende en la calle de las Piedras No. 16. m24—12p

Se vende

Una criada para todo servicio, en la cantidad de 780 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 159, darán razon m24—3p

¡Viva la Federacion!
AVISO JUDICIAL.

En las tardes del 26, 27 y 28 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerías de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador, á dinero de contado, de una propiedad de D. Manuel Antonio Mendoza, sita en la calle de la Independencia número 184, compuesto su terreno de 9½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo, tasada en 18,417 pesos 3½ reales moneda corriente, cuyo pormenor podra verse en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1840.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de Número.

24 3p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, en la calle de Cangallo número 201; es escusado que se pesente sino tiene quien de buenos informes de su conducta. Ocúrrase á dicha casa que encontrará con quien tratar. m23—3g

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 86, se vende una capa de paño nueva y de superior calidad, con vueltas de terciopelo punzó y broche de plata. El que se interese en ella puede ocurrir á toda hora del dia. m23—3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 86, se han recibido sanguijuelas de Europa grandes y de superior calidad; las que se aplican á precios equitativos. m23—3p

Ama de leche.

UNA de muy buena leche se ofrece, ó bien en su casa, ó bien en la casa del interesado, la que dará buenas recomendeciones. En que la necesite ocurra á la calle de Chacabuco pasado el número 292, la primera puerta de calle que hace rinconada. m33—3p.

Aviso.

SE venden de 5 á 6 bocois y como 12 llantas do fierro para carretilla del tráfico: calle del Buen Orden número 172. m2n—3p

CASA.

Se necesita una con bastante comodidad para una familia algo crecida y que no diste mucho del centro. El que quiera alquilarla véase con el interesado calle de la Federacion número 211, casa baja: en la misma casa se necesita tambien una cocinera que entienda su profesion. m23—8p.

Se vende

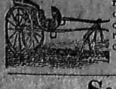

Una volanta de dos ruedas con apero y caballo todo completo. Un rodado como para galera ó carreton. Un caballo lindo para pasear y bueno para carruage. Para tratar ocúrrase á la calle de Charcas número 166. m23—3p

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina.
" 220 " id. id id. regular.
" 250 " id. id. ordinaria: toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al remate de Pedro J. Diaz y hermano, calle de Representantes número 53. m23—4s.

Se vende

Una casita en la calle de Corrientes número 275, situada en medoi cuarto de tierra completo, tres piezas de azotea y demas oficinas correspondientes, pozo de valde y árboles frutales. Quien se interese en ella, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. m23—3p

Se necesita

UN hombre con familia en una quinta inmediata á la ciudad para que [illegible] al cuidado de la casa. El que quiera e[illegible] destino ocurra á la calle del Buen Orden frente al número 155. m2[illegible] 3p

Caballo Perdido.
50 PS. DE GRATIFICACION.

El Sabado 21 del corriente, á eso de las dos de la tarde, se ha perdido un caballo obscuro, bajo, bien aperado: dicho caballo se ha perdido de la calle de la Reconquista. Quien lo hubiere hallado se le suplica que lo entregue en el Hueco de Salinas, cerca de la barraca de D. Martiniano Pasos á mano izquierda la primera puerta, donde recibirá dicha gratificacion. m23—3p.

A LAS
Almas compasivas.

EN nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, pide una limosna á los devotos del Carmen, pues se vé en una real miseria, calle de la Victoria número 302, frente al Diezmo. d23—4p

Aviso.

Se ha perdido ayer Domingo entre la una y tres de la tarde, de la quinta del Sr. Riglos, del Socorro una cuadra para el bajo, un caballo overo rosado encillado, con silla y freno con pasadores y copas de plata. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Federacion número 62, será bien gratificado. m23—3p

¡Viva la Federacion!
Tribunal de Medicina.

DON Lucas Moscoso ha rendido su exámen de Flebotomia con unánime aprobacion; queda consiguientemente habilitado para su egercicio en el público —Marzo 23 de 1840.

Juan J. Fontana, Secretario.

Ojo á la compra.

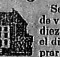

Se desean comprar dos casas, la una que sea de valor de cinco á seis mil pesos, y la otra de diez á doce mil pesos; advirtiendo que se dará el dinero decontado. Tambien se necesita comprar un criado ó criada cocinera, por los cuales se podrá dar hasta 200 pesos plata. Ocúrrase para tratar por una ú otra cosa, á la casa calle de la Universidad número 76. m21 4p

Interesantísimo á los aficionados AL BUEN RAPÉ.

SE suplica á los marchantes que suelen abastecerse en la fábrica de rapé, que sigue administrando el Señor Rousseau, en la calle de las Piedras número 14, de no confundir la calidad del rapé que sale de su fábrica, con la del que se despacha en el cuarto al lado, el número 16, mas enfrente del templo de los ingleses. El Señor Rousseau se esmerará siempre en corresponder á la confianza que desde 20 años le dispensa el público, proporcionàndole toda clase de rapé superior.

Lo mismo de la Princesa recien llegado de Montevideo. m18—8

Gran Baratillo de Carbon

DE Tala y Espinillo, á 7 pesos la cuartilla. Calle de Representantes número 91, frentes al Consulado. En la misma casa se vende cuatro castillos del dicho carbon. m21 3p

Interesante á los afectos al BUEN RAPÉ.

APESAR de que ya me hizo el favor el fabricante del lado de avisar al público no confundiera el Rapé de su antigua fábrica con la qne se sigue mas al frente al Templo de Protestantes, el dueño de esta desea atiendan al su dicho aviso, y no confundan una calidad con otra, pues como siempre, se esmera en fabricar Rapé de superior calidad y á precios los mas equitativos.

Calle de las Piedras número 16, de las dos fábricas la que está mas enfrente al Templo.

Tambien se venden y se aplican sanguijuelas á precios equitativos. m21 10p

AVISO.

SE desea comprar dos criadas. Ocúrrase á la calle de Méjico número 90. m21 6p

Escuela Inglesa,
Calle de las Piedras No. 35, al lado del Departamento de Serenos.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguientes; à saber:

Doctrina Cristiana, segun el catecismo del Padre Astete,
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
História antigua y moderna,

Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos. El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.

Se dán lecciones particulares. m21—7p

AVISO.

SE necesita una conchavada para la cocina. La que pueda presentar garantias de su comportacion ocurra á la calle del Perú número 23. m21 3s

QUINTERO

SE necesita uno, que sea inteligente y estrangero, para cuidar una Quinta en las inmediaciones de la ciudad; se le harán buenas proposiciones, ocurriendo á la casa calle de la Paz número 28. m20—

Se arrienda

UNA casa de campo y terreno en estancia, con aguada permanente, en el partido de la Matanza. El que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 269. m20 3p

A la conveniencia.

SE desea encontrar un hombre que quiera asociarse en un boliche de panaderia: En dicho establecimiento se elabora todos los dias 800 pesos de pan. El que quiera asociarse debe tener un corto capital y ser algo inteligente en este ramo. En esta imprenta darán razon del individuo que solicita tener un socio. m21—3p

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 172 se necesita una muger de juicio que sepa cocer bien, y al mismo tiempo que sea sola; se preferirá que no sea del pais. La que tenga estas cualidades ocurra á dicha casa. m21 3p

Aviso interesante.

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrarán sogas de cuero de superior calidad para prensas, máquinas, pozos, sopandas, tiros para carros largos, para coches &c., y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del Hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta, pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. m20 15s

PERDIDA.

ANOCHE 19 del corriente á eso de las 8, se ha perdido una cartera verde, desde la Barraca de D. Juan Lando una cuadra para Barracas; dicha cartera contenia algunos apuntes, un recibo y dinero, el cual lo recibirá de gratificacion la persona que lo haya hallado, entregando solo la cartera y recibo en la calle de Representantes número 248. m20—3p

AVISO.

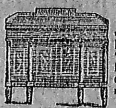

En el almacen de muebles calle de la Universidad número 37½, al lado de la imprenta del Diario de la Tarde, se acaban de sacar cujas de la India con fondo de esterilla; las que se venderán á un precio sumamente acomodado. m20 4p

Se desea comprar

UNA criada de regular edad, sana y sin vicios, para la cocina y servicio general de un matrimonio solo Ocurran á la calle de la Piedad número 197. m20 3p

Se vende

AL Norte y á 12 leguas de la ciudad, un terreno en propiedad, de excelentes pastos, aparente para cria de ganado vacuno ó lanar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 63, de ocho á nueve y media de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. m19—3p

Ama de leche.

UNA de dos meses de parida, que podrá informar de su buena comportacion, admitirá una criatura á criar en su casa, ó bien en casa del interesado. Quien la necesite ocurra á la quinta de D. Pablo Hernandez, en el hueco de Doña Gracia, que tiene el frente hácia Barracas. m19—3p

Se vende

TODAS las guarniciones de fierro de una sopanda, como son, eje, yantas &a. Quien se interese ocurra á la calle Federacion número 330, donde se podrán ver y tratar. m19—3p

Se compra, ó se conchava,

UN cocinero ó cocinera, en la calle del Parque número 33; dándose la preferencia al que mejor se desempeñe, y pueda dar informe de su conducta. m19—3p

Aviso.

SE vende una piedra grande con su banco correspondiente, y 2 sigüeñas, propia para cualquier artesano, y una rueda de tornear. Tambien se vende 2 docenas de sillas americanas sin adicion alguna. El que se interese en ella ocurra à la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar. m18—5p

AVISO.

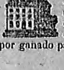

Se vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. m18 6p

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 29, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pinton y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas on el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

m17 30s.

Jorge W. Fish.

A los compradores de Trigo.

SE VENDE una partida de bolsas, propia para el trigo. Ocurran á la Barraca del Diezmo Calle de la Victoria No. 207. 13—30p

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las nueve de la noche. m6—30p

D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. 18—30s

OJO AL GRANDE Y ÚNICO BARATILLO,
En la tienda calle de la Victoria número 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Cambraises pintados del mejor gusto muy finos, el corte de vestido á 45 pesos,
Chali de algodon para vestidos muy bonitos gustos, el corte á 50 pesos,
Brines blancos dobles para cortinas á 20 y 22 reales,
Percal blanco superior á 3½ pesos,
Trué de algodon muy fino á 26 reales,
Brines obscuros muy dobles de algodon á 5 pesos,
Cortes de vestido de seda de gusto á 55 pesos,
Brines blancos de hilo para pantalones á 4½ pesos,
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase á 23 y 24 ps.,
Listados azules muy dobles para vestidos y camisetas de criados á 4 pesos,
Lienzo ancho blanco muy fino á 20 reales,
Nanquines obscuros muy dobles á 3½ pesos,
Paño azul superior á 75 pesos,
Paño negro de primera á 90 pesos,
Zarazas de luto del mejor gusto á 45 pesos,
Medias pintadas de algodon muy bonitos á 5 pesos,
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 20 ps.,
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos,
Medias de colores de cuchilla á 4½ pesos,
Paño azul fino á 25 pesos,
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales,
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos,
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos,
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legitimos de muchisimo gusto á 90 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Pañelos de cambray guarda de colores á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Hilo blanco de ovillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de nuevo gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimas,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos listados de cuadros finos,
Sayal muy doble,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon de varias clases,
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite,
Brines blancos para pantalon finisimos puro hilo.

m18 10p

¡Libros en Ingles!
ENGLISH WORKS.

ACCUMS CRYSTALLOGRAPHY 5 dollars. ACTS and Clauses relating to the Society of Friends 20 rials. Acerbis Travels in Sweeden 20 dollars. Blairs Rhetoric 20 dollars. Buxton on Prison Discipline 2 dollars. Buchans Domestic Medecine 20 dollars. Beauties of Dr. Watts 12 dollars. The Book of Common Prayers (printed in 1839) 20 dollars. Christian Hearer 5 dollars. Clarksons History of the Slave Trade 6 dollars. Cabinet Lawyer 30 dollars. Chemistry of the Arts 50 dollars. Crowgeys Universal Calculator 10 dollars. Course of Time 4 dollars. Conversations on Chemistry 8 dollars. Dying Thoughts 2 dollars. Documents on Venezuela 3 dollars. Domestic Duties 15 dollars. Delaplanes Repository of distinguished American Characters 40 dollars. Dix's Land Surveying 5 dollars. Library of Entertaining Knowledge 180 dollars. Emigrants Guide 1818, 5 dollars. Emerson's Arithmetic 6 dollars. Guys Tables 3 dollars. Gauging Inspector 5 dollars. Guys Geography 5 dollars. Gibsons Surgery 50 dollars. Guthries Geographical Grammar 1808, 3 dollars. Gazetteer of the United States 1818, 10 dollars. Henry's Chemistry 50 dollars. Hooks Roman History 100 dollars. Irving's Life and Voyages of Christopher Columbus 50 dollars. Juvenile Theatre by Madame de Genlis 2 dollars. Liverpool and Manchester Railway 8 dollars. Life of Marion 5 $. London Pharmacopeia 1824, 20 $. Mudie's Earth 5 $. Mudies Heavens 5 $. Miguets French Revolution 15 $. Paradise Lost 5 $. Practical Piety 2 $. Paleys Sermons 3 $. Doddrige's Rise & Progress 5 $. Dr. Read & Matheson's Visit to the American Churches 15 $. Rileys Narrative 12 $. Reign of Grace 2 $. Rasselas 2 $. Spectator 40 $. Shipmaster's Assistant 12 $. Scenes in Hindostanne 15 $. Sketches in Switzerland 15. Southern States 8 $. Tariff of the United States 10 $. Treatise on the Lords Prayer 5 $. Tour Through Italy 5 $. Thompsons Seasons 5 $. Terrific Register 5 $. United States Gazetteer 1795, 5 $. Woodstock 8 $. Abbot's Way to do Good 12 $. A Whisper 3 $. Philosophy of Health by Southwood Smith M. D. 50 $. Many of the above works are second hand. Stationer and Bookseller number 30 Cathedral Street. m9—15p.

Busca colocacion.

UN hombre de buena edad, en algun establecimiento de campo, para mayordomo; advirtiendo que es bastante inteligente para cualquier establecimiento de lo dicho; el cual entiende de leer, escribir y de cuentas. Quien lo necesite, ocurra á la calle de Potosi número 289. m19—3p

Se vende

UNA medida de cuartilla y de media idem, de superior madera en muy buen estado de uso, y selladas, que se darán al mismo precio que cuestan sin sellar Tambien se vende una estera de esparto de muy buen uso, y un espejo grande, que se darán à un precio moderado. Calle del Buen Orden número 56. m19—8p

Aviso al Público.

ESTANDO en vísperas de cerrarse la Fonda de la calle de Representantes frente al Consulado, pueden ocurrir las personas que tengan cuentas pendientes con el dueño de dicha Fonda, bien sea á favor ó en contra, para ser satisfechas. m19 3p

Lana á desmotar.

EN la barraca calle de Belgrano número 286, inmediato á la iglesia y plaza de Monserrat, se dà lana lavada buena de à diez arrobas à desmotar por seis pesos la arrobas en sus casas, la que se llevarà y traerà de cuenta de la barraca, siendo personas de garantia. m18—3p.

Se necesita

UN mozo para un mostrador que garantice su conducta, en la plaza de las Artes número 108. m18 3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una ama de leche nueva, ocurra á la calle del Restaurador, detras de la quinta del Señor General Guido, á cuatro cuadras para el campo, casa de Petrona Molina, que hace esquina. m18—3p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.